**MEMORIA DEL EJERCICIO 2017**

La presente Memoria se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 15, inc. j), y 30, inc. a), del Estatuto de esta Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación, para su consideración por parte de la Asamblea Ordinaria de socios que se reúne anualmente.

Corresponde en este documento, formular una reseña de las actividades institucionales y profesionales cumplidas por la asociación durante el año 2017, bajo la presidencia del Dr. Carlos Alberto Rívolo. En este sentido, las más importantes actividades de 2017 han sido las siguientes:

**1)** La AFFUN gestionó ante la Procuración General de la Nación la modificación del Reglamento de Concursos con un proyecto presentado por el afiliado Raúl Plee. Asimismo se gestionó sobre la necesidad de contar con auxiliares fiscales.

**2)** Se aprobó el auspicio de la AFFUN al XIII Encuentro Anual sobre “Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo”, celebrado el 10 de agosto de 2017, en el Hotel Sheraton de Buenos Aires, organizado por FAPLA, para el cual se otorgaron tres becas por sorteo a sus afiliados, y se logró asimismo un descuento del 50% para los demás afiliados que estaban interesados en inscribirse. .

**3)** Se celebró un Convenio marco de Colaboración Institucional con la Universidad de San Isidro, “Dr. Placido Marín”, con importantes descuentos y becas para sus afiliados.

4) En atención a las amenazas y presiones que sufrieran muchos de nuestros colegas en el ejercicio de su función se insistió en reiteradas oportunidades la puesta en vigencia delos “Standards de Seguridad para los Fiscales y sus familiares” a los que oportunamente esta Asociación adhiriera y que fueran aprobados en la reunión llevada a cabo en la ciudad de Helsinski, Finlandia, el 1 de marzo de 2008 por la Asociación Internacional de fiscales (IAP). En este sentido se trabajó junto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Procuración General de la Nación para elaborar un protocolo sobre seguridad de los Fiscales, más allá de contar con los Standars elaborados por la IAP.

5) Se participó de diversas reuniones referidas al traspaso de la Justicia a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con diversos sectores de la Justicia Nacional y de la Ciudad.

6) Se logró la participación de nuestros afiliados en talleres teóricos prácticos referidos a la nueva ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas para delitos de corrupción realizados por la Comisión de Compliance Penal Estratégico de la Asociación Argentina de “Ética y Compliance” , en forma gratuita.

7) Se estudió el tema del impuesto a las ganancias y la aplicación a los nuevos magistrados según el caso de que pertenecieran a la carrera judicial.

8) Se firmó convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, logrado a través de la intervención del Dr. Carlos Ernst, para el dictado de la Carrera de Especialización en Ministerio Público Fiscal

9) La AFFUN participó a través de su presidente, Dr. Carlos Rívolo en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación en el tratamiento del Proyecto de modificación de la ley de Ministerio Público Fiscal.

10) Se crearon dentro de la AFFUN cinco comisiones de trabajo para el mejor tratamiento de las necesidades que se presentan en los distintos fueros del Ministerio Público Fiscal, encontrándose pendiente la aprobación del Reglamento para su funcionamiento.

11) La AFFUN participa de EL PAcCTO (Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado, que es un programa de cooperación técnica, dirigido a actores que trabajan directamente en la lucha contra el crimen organizado.

12) Se ofrecieron becas a nuestros afiliados para participar del “Programa de capacitación en Litigación Oral Penal Profundizado”, dictado por Unidos por la Justicia.

13) Se otorgaron becas a nuestros asociados para participar del “Programa de capacitación en Litigación Oral Civil”, organizados por Unidos por la Justicia.

14) La AFFUN fue invitada a participar de la elaboración de los Estatutos de la Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el crimen transnacional organizado (COPLA).

15) Se participó del II Congreso Bienal sobre Seguridad Jurídica y Democracia en Iberoamérica Pobreza y Corrupción, organizado por FORES los días 12 a 14 de setiembre de 2017.

16) Se participó de las XXX Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos que se realizó en Mendoza del 30 de agoto al 1 de setiembre, becando a dos afiliados

17) La AFFUN, a través de su presidente expuso ante la comisión de Justicia de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación sobre el Proyecto de ley de Personas Jurídicas por Delitos contra la Administración Pública y por Cohecho Transnacional, contando con la colaboración de varios de sus afiliados.

18) Se auspició el XIV Congreso Nacional de Psicología Forense, organizado por la Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina, realizado el 10 y 11 de agosto de 2017.

19) Se auspició la Conferencia “La lucha contra la corrupción: avances en Sudamérica y en la Argentina”, la cual fuera organizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

20) La AFFUN a través de su presidente y representantes regionales participaron de la Conferencia Regional de Fiscales Especializados en delito cibernético, organizada conjuntamente por el Consejo de Europa (COE), a través del Proyecto Global Cybercrime@Octopus, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, en su condición de Secretaría Técnica de las Reuniones de Ministros, procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA), el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

21) La AFFUN otorgó una beca y dos medias becas a sus afiliados para el “Programa de capacitación en Delitos Informáticos”, llevado a cabo por la Asociación Civil Unidos por la Justicia.

22) Con motivo de la implementación de la Ley de Flagrancia –ley 27272- se realizaron cursos/talleres en litigación oral, en las distintas regiones de nuestro país. Para ello no solo se contó con la gran colaboración de nuestros representantes sino también del resto de los afiliados.

23) Desde que asumieron las actuales autoridades de la AFFUN se están realizando las gestiones correspondientes ante IGJ y AFIP a fin de regularizar su situación, no sólo lograr la inscripción correspondiente de la nueva Comisión Directiva y rúbrica de los libros de la Asociación, sino también regularizar la inscripción ante la AFIP y la deuda existente.